



*Honorable Cámara de Diputa
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Sancionan con fuerza de
LEY

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la Provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional N° 26.277 que declara el el 12 de julio como el “Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América”, en conmemoración del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


PATRICIA CUDRÍA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-PPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo adherir a la ley nacional 26.277, instaurada el 10 de agosto de 2007, que declara el 12 de Julio como el "Día de las Heroínas y Mártires de la independencia de América", en honor a la lucha de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla, nacida el 12 de Julio de 1870.

La Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla llegó a este mundo en las cercanías de Chuquisaca - Toroca, hoy Sucre, República de Bolivia, en el entonces Alto Perú, integrado además por las provincias del actual territorio boliviano de Cochabamba, Oruro y La Paz.

Tenía 25 años cuando se unió en matrimonio con un vecino de finca, Manuel Asencio Padilla. Luchó junto a su esposo, arriesgando su vida en aquellas sangrientas jornadas, alistando hombres y mujeres para la guerra. Organizó un batallón que bautizó con el nombre de "Leales", al cual, con sorprendente habilidad de amazona, comandó en acciones contra la dominación española.

El matrimonio Padilla-Azurduy, recorrió palmo a palmo el Alto Perú y las provincias de la intendencia de Salta del Tucumán. Por su lucha fueron detenidos, perseguidos, proscriptos y procesados. Juntos o individualmente, tomaron parte en numerosas batallas o encuentros contra los ejércitos dominadores, tales como en: Sicasica, Guanipaya, Quila-quila, Chataquila, Pintantora, Tucumán, Salta, en la quebrada de Humahuaca y Pomabanda, entre otros.

El 3 de marzo de 1816, cuando su marido - héroe y mártir del Alto Perú -, le confió la protección de la hacienda de Villa, mientras él comandaba el ejército hacia la región del Chaco, los godos, se abalanzaron sobre la finca para desbaratar el repliegue del General Padilla. Juana lo protegió con solo treinta fusileros y no más



de doscientos sin armas, alcanzando despojar personalmente la bandera de los enemigos, símbolo de máximo valor, por ser esa enseña bajo la cual los españoles habían reconquistado La Paz, Puno, Arequipas y el Cuzco. El General Belgrano, al frente del ejército Auxiliar del Norte, frente a ese hecho y como retribución, le confirió a esta intrépida patricia, el grado de “Teniente Coronel de las Milicias Partidarias de los Decididos del Perú” y el gobierno provisional de Bolivia le otorgó el grado de “Teniente Coronel” por lograr el retiro de los realistas sin conseguir tomar una plaza.

Con treinta y tres batallas ganadas junto a su ejército de leales y el reconocimiento de Belgrano, quien le obsequió su sable favorito, también vivió episodios, dignos de ser recordados y poco tratados por los historiadores, como cuando los realistas pretendieron ocupar Chuquisaca y los atacó junto a sus guerrilleros armados con hondas, cuchillos, palos y escasos fusiles, durante varios días, ocasionándoles cuantiosas bajas. Mitre en su “Historia de Belgrano” cuenta: “...en estos asaltos se distinguió sobremanera doña Juana Azurduy, quien recorría a caballo personalmente los cantones bajo el fuego de las trincheras enemigas...”

El 14 de julio de 2009, el Estado Nacional ordenó el ascenso de Juana Azurduy al grado de generala. En sus fundamentos el Decreto señala: “Resulta necesario saldar la deuda histórica de agradecimiento que el ESTADO NACIONAL tiene con la memoria de la Teniente Coronela Dña. Juana AZURDUY DE PADILLA, guerrera heroica e indoblegable de la independencia, por su destacadísima actuación en las filas de nuestras fuerzas libertarias; y conferirle, en consecuencia, el grado de Generala”.

Juana Azurduy, por la independencia y soberanía de la Patria Grande, ha perdido su tierra, ha perdido su compañero, ha perdido a sus hijos y como una gran luchadora y una gran revolucionaria ha fallecido muy pobre. Este es nuestro pequeño homenaje a su valentía, sus dotes de mando y organización.

Por todos los motivos expresados, solicito a mis pares que acompañen con la firma esta iniciativa.


PATRICIA CURBÍA
Diputada
Bloque Parlamentario para la Victoria-PPV
H.C. de Diputados Pcia. de Ba. As.